Fecha Aprobación:
19/04/2016

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO CIVIL BIENES II
Código: CJU0027
Créditos: 5
Nivel: 6
Paralelo: B6-DER
Eje de formación: PROFESIONAL
Periodo lectivo: PERIODO MAR/2016 - JUL/2016
Total de horas: 80
Profesor: JARA REYES CARLOS SANTIAGO
Correo electrónico: sjara@uazuay.edu.ec
Prerrequisitos:
CJU0026 DERECHO CIVIL BIENES I

2. Descripción y objetivos de la materia

El derecho de dominio (propiedad) es pilar fundamental en el mundo actual, el cual sostiene en buena medida la estructura social y económica de nuestras sociedades; luego de recordar las consideraciones generales del derecho de dominio, corresponde analizar los distintos modos de adquirir el dominio, aspecto fundamental en la formación del abogado y, por ende, para el ejercicio del derecho, pues, en su correcta comprensión se basa el conocimiento que permitirá resolver varias situaciones del quehacer jurídico diario y la clave para entender otras instituciones jurídicas. Así, el estudio de las instituciones que se desarrollan y giran en base del derecho de dominio es parte de la formación integral de los estudiantes de derecho

Con el estudio de esta materia pretendemos partir recordando algunas de las consideraciones generales del derecho de dominio, para luego estudiar profundamente los distintos modos de adquirir el dominio, luego de ello, estudiar casos y sentencias que permitan afianzar los conocimientos sobre el Libro II del Código Civil.

El estudio de esta materia se articula con las demás que tratan los otros libros del Código Civil, relacionados con el derecho mercantil, el derecho de familia, sucesiones, los negocios jurídicos, obligaciones, etc., siendo además presupuesto necesario para comprender otras ramas del derecho privado y público.

3. Contenidos

01. INTRODUCCIÓN

01.01. Explicación del sílabo y planificación (1 horas)

02. LA TRADICIÓN COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO

02.01. Concepto; entrega y tradición; características de la tradición (1 horas)

02.02. Cosas que se pueden adquirir por tradición y requisitos de la tradición (1 horas)

02.03. Partes que deben concurrir. (3 horas)

02.03.01. Requisitos del tradente para que pueda transferir el dominio (1 horas)

02.03.02. Requisitos del adquirente para que pueda adquirir el dominio (1 horas)

02.03.03. Efectos de la tradición cuando el tradente no es dueño de la cosa que se pretende transferir (1 horas)

02.03.04. Consentimiento del tradente y del adquirente (1 horas)

02.04. El error en la tradición (1 horas)

02.05. Título translaticio de dominio (1 horas)

02.06. La Tradición: de los derechos reales sobre una cosa corporal mueble; sobre una cosa corporal inmueble; de un derecho de servidumbre; de un derecho de herencia; de los derechos personales. (3 horas)

02.07. Efectos de la tradición y Análisis de casos (2 horas)

03. LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE

03.01. Noción y requisitos. (1 horas)

03.02. Normas pertinentes y casos (3 horas)

04. LA PRESCRIPCIÓN

04.01. Concepto general: La prescripción adquisitiva y la prescripción extintiva. (1 horas)

04.02. La prescripción adquisitiva. (3 horas)

04.02.01. Concepto, características y requisitos (1 horas)

04.02.02. Cosas que pueden ganarse por prescripción y cosas que no pueden ganarse por prescripción. (1 horas)

04.02.03. La posesión: actos de mera facultad y mera tolerancia. (1 horas)

04.02.04. Prescripción de la cuota de un comunero por otro comunero. (1 horas)

04.02.05. La coposesión y la scesión de posesiones. (1 horas)

04.02.06. Prescripción de la cuota de un comunero por otro comunero. (1 horas)

04.03. La interrupción de la prescripción. (1 horas)

04.04. Clases de prescripción adquisitiva: Normas y casos (2 horas)

04.05. La prescripción de derechos reales que no son el dominio: derecho de herencia y servidumbres. (2 horas)

04.06. Análisis de sentencias. (3 horas)

05. LA LEY COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO

05.01. Noción general (1 horas)

06. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

06.01. Concepto de la función, naturaleza y finalidades. (1 horas)

06.02. Funcionamiento: libros y repertorios; las Inscripciones y títulos que deben inscribirse (la negativa en la inscripción). (2 horas)

06.03. Caso negativa de inscripción (1 horas)

07. LIMITACIONES DEL DOMINIO

07.01. La Propiedad Fiduciaria (2 horas)

07.01.01. Concepto y el derecho de dominio en la propiedad fiduciaria. (1 horas)

07.01.02. Partes que intervienen, derechos y obligaciones (1 horas)

07.01.03. Requisitos, formalidades y restitución (1 horas)

07.02. El Usufructo (4 horas)

07.02.01. Concepto, personas y derechos que se distinguen y características. (1 horas)

07.02.02. Cosas sobre las que se puede constituir (El cuasiusufructo) (1 horas)

07.02.03. Usufructo Legal y Usufructo Voluntario (1 horas)

07.02.04. Derechos y obligaciones (1 horas)

07.02.05. Extinción del Usufructo (1 horas)

07.02.06. Analisis de casos y sentencias (1 horas)

07.03. El Uso y Habitación (1 horas)

07.03.01. Concepto, características y extinsión. (1 horas)

07.04. Las Servidumbres (4 horas)

07.04.01. Concepto, características y clasificación. (1 horas)

07.04.02. Análisis y estudio de las distintos tipos de servidumbres (4 horas)

07.04.03. Prescripción y extinsión de las servidumbres (1 horas)

07.04.04. Análisis de sentencia y caso (3 horas)

08. LAS ACCIONES

08.01. La Reivindicación: Sobre las acciones reivindicatorias, análisis de casos. (3 horas)

08.02. Sobre lasprincipales acciones posesorias (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	*Evidencias*
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
- Estar capacitado para glosar e interpretar las principales instituciones jurídicas relacionadas con el derecho de dominio o propiedad, así como para identificar los fundamentos jurídicos de la prescripción, de la tradición, y de la accesión como modos de adquirir la propiedad.	*- Evaluación oral* *- Evaluación escrita*
- Estar capacitado para glosar e interpretar las principales instituciones jurídicas relacionadas con el derecho de dominio o propiedad, así como para identificar los fundamentos jurídicos de la prescripción, de la tradición, y de la accesión como modos de adquirir la propiedad. *Le resultará familiar utilizar o escuchar términos como accesión, aluvión, prescripción, derecho de uso, etc., e inmediatamente los relacionará con su significado corriente, así como con el jurídico.*	*- Evaluación escrita* *- Trabajos prácticos - productos* *- Evaluación oral*
- Le resultará familiar utilizar o escuchar términos como accesión, aluvión, prescripción, derecho de uso, etc., e inmediatamente los relacionará con su significado corriente, así como con el jurídico.	*- Evaluación escrita* *- Evaluación oral*
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- El estudio y dedicación, le permitirá al conocer hechos concretos, en que disposición encaja, porque sabiendo lo que diferencia a una institución jurídica de otra, determinará cuál es la norma aplicable. Si reconoce el dominio ajeno, sabrá que están hablando de mero tenedor y no de poseedor.	*- Evaluación oral* *- Trabajos prácticos - productos* *- Evaluación escrita*
- En la mayoría de las clases, se expondrán problemas relacionados con los temas tratados, y los estudiantes deberán exponer cuál es la solución del caso, y debatir con sus compañeros, el por qué no de la aplicación de otras soluciones, que les permita encontrar buenas razones.	*- Trabajos prácticos - productos*
- La lectura y estudio de la normativa de nuestro ordenamiento jurídico respecto a la propiedad y los bienes, le permitirá identificar lo aplicable a hechos concretos, como por ejemplo, procede la prescripción ordinaria o extraordinaria, por qué la diferenció el legislador y que la distinguen frente a hechos concretos.	*- Evaluación escrita* *- Trabajos prácticos - productos*
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
- Dividido el derecho por materias, muchas de ellas relacionadas entre sí, deberá precisar las normas especiales y las generales que le permitan, encontrar la solución más acertada a los hechos propuestos. Diariamente expondrán qué temas jurídicos se debaten a nivel local y nacional, y cuáles serían las respuestas adecuadas a las interrogantes.	*- Evaluación oral* *- Evaluación escrita*
- El bloque constitucional, permitirá establecer su vinculación con las instituciones jurídicas que se estudian, e interpretar los principios y valores constitucionales que les corresponde, a efectos de poder establecer la debida correspondencia y armonía.	*- Evaluación oral* *- Evaluación escrita*
- La participación y debate diario que se procurará exista, le permitirá tener un análisis crítico de la normativa vigente, y se plantearán cuáles deberían ser las posibles reformas.	*- Evaluación oral*
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
- El anaísis de las instituciones jurídicas y sus respectivas normas, permitirá concluir respecto a su efectiva aplicación en un estado constitucional de derechos y justicia, así como, la pertinencia de su contenido con el estado actual del derecho, para poder concluir respecto a sus posibles cambios y en consecuencia la necesidad o no de su reforma.	*- Trabajos prácticos - productos* *- Evaluación escrita* *- Evaluación oral*

az. Conocer normativa a nivel comparado para contribuir al desarrollo del derecho interno.

- Si puede subsumir los hechos en la norma aplicarse, es porque conoce la legislación nacional que trata de los derechos reales, y al estar en contacto con la biografía, le permitirá conocer legislaciones de otros países, para comparar.	*- Evaluación escrita* *- Evaluación oral*

ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.

- El estudio del contexto del libro II del Código Civil, relacionándolo con las demás normas del ordenamiento jurídico, le permitirá identificar, que la interpretación de una sola norma, se verá huérfana de un contenido sistemático y consistente que permita una mejor argumentación de la respuesta. Al analizar la prescripción, tiene que saber que es la posesión, y en qué consisten los actos como señor y dueño.	*- Trabajos prácticos - productos* *- Evaluación escrita* *- Evaluación oral*

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación escrita	Prueba escrita en base de reactivas y casos prácticos	La tradición y la sucesión por causa de muerte como modos de adquirir el dominio	APORTE I	8,00	15 de abril de 2016
Evaluación escrita	Prueba escrita en base de reactivas y casos prácticos	1er aporte; la prescripción y la ley; R de la Propiedad; la P. Fiduciaria; el Usufructo.	APORTE II	6,00	10 de mayo de 2016
Trabajos prácticos - productos	Solución teórica de un problema práctico, con sustentación oral a través de formulación de argumento	La prescripción	APORTE II	4,00	5 de mayo de 2016
Evaluación oral	Lecciones diarias de los temas tratados en clase y la elaboración de reactivas.	La prescripción, la ley, R de la Propiedad, P Fiduciaria; el Usufructo.	APORTE II	2,00	En cada clase.
Evaluación escrita	Prueba escrita en base de reactivas y casos prácticos.	1er y 2do aporte; uso y habitación; las servidumbres; las acciones: posesorias y reivindicación.	APORTE III	8,00	10 de junio de 2016
Evaluación oral	Lecciones diarias y formulación de reactivos.	Uso y habitación; las servidumbres; las acciones posesorias y la reivindicación.	APORTE III	2,00	En cada clase.
Evaluación oral	Sustentación oral de los temas planteados, en base de sorteo.	Todo lo analizado en el ciclo.	EXAMEN FINAL	20,00	Conforme el horario determinado por la Facultad.

Metodología

La metodología de aprendizaje es participativa, en la que el docente es un facilitador, debiendo los estudiantes prepararse con las lecturas de acuerdo con lo programado para cada clase, de tal manera que cada jornada se desarrolle en base de discusiones y resoluciones de casos, de forma de participación activa.

Criterios de Evaluación

En las evaluaciones orales y escritas se considerará la claridad, pertinencia, profundidad y estensión de los argumentos expuestos.
Las evaluaciones escritas se formularán en base de reactivos y la solución de casos; mientras que el trabajo práctico debe ser riguroso, tratando de aportar desde nuestra realidad.
La debida presentación y redacción son importantes; más aún la rigurosidad en las citas que se formulen para la realizacón de los trabajos.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Georges Ripert, Autor ; Jean Boulanger.(1988). Tratado de Derecho Civil. Argentina: La Ley. Biblioteca Hernán Malo González. UDA- BG 69496.
- Rojina Villegas Rafael .(1985). Derecho civil mexicano: bienes, derechos reales y posesión . Mex: Porrua. Biblioteca Hernán Malo González . UDA-BG/04967.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Universidad del Azuay. Obtenido de Universidad del Azuay: http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/uda.htm.
- Álvarez Vásquez, Adriana. Obtenido de http://site.ebrary.com: http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10110366.
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Obtenido de Universidad Católica Santiago de Guayaquil.: http://www.revistajurídicaonline.com/.
- Jacob, Joseph. Obtenido de E-libro: 10211268,9780754645764,9780754683315,"Civil Justice in the Age of Human Rights","Jacob, Joseph M.",".
- Derecho-Ecuador. Obtenido de Derecho-Ecuador: www.derechoecuador.com.
- Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: http://www.uasb.edu.ec/contenido.php?cd=56&pagpath=6.
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Obtenido de Universidad Católica Santiago de Guayaquil: http://www.revistajurídicaonline.com/.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **19/04/2016**

APROBADO